

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIOS DEL CAMPO PRECAMP S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL
ONCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil once, a las doce horas, en el local social de la compañía PREDIOS DEL CAMPO PRECAMP S.A, ubicado en la ciudadela Santa Cecilia solar 19 mz.x-a de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PREDIOS DEL CAMPO PRECAMP S.A. , con la asistencia de los accionistas a saber: el señor OLLAGUE PAREDES JOSE GUILLERMO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos ; y, el señor SANTELLI PAREDES FERNANDO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía Santelli Paredes Fernando Xavier. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, el Cpa. Sánchez Bustos Cesar Adrián que fue especialmente convocada e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Preside la sesión el presidente de la compañía señor Ollague Paredes Jose Guillermo, y actúa como secretario el señor Santelli Paredes Fernando Xavier en su calidad de Gerente. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diez.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por Santelli Paredes Fernando Xavier y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diez.

De inmediato el presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diez.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

El secretario hace uso de la palabra y procede a explicar los ajustes efectuados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Concluida su intervención la junta procede a deliberar y resolver de la siguiente manera:

El presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diez.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el Balance General, el estado de resultados integrales, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por Ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.f) Ollague Paredes Jose Guillermo **PRESIDENTE DE LA SESION** f) Santelli Paredes Fernando Xavier **SECRETARIO DE LA SESION** f) Cpa. Sanchez Bustos Cesar Adrian **COMISARIO** f) Ollague Paredes **ACCIONISTA** f) Santelli Paredes Fernando Xavier **ACCIONISTA**.

CERTIFICACION; que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 30 de Marzo de 2011.



Santelli Paredes Fernando Xavier
SECRETARIO DE LA SESION